



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 08 JUL 2020

RES. H N° 0327/20

EXPTÉ. N° 5081/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **DALMA GISELA BONIFACIO, LU N° 712.304** y **FRANCO EXEQUIEL FARIAS BUSTILLOS, LU N° 712.256**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1967/16, se aprueba el tema y se designa al Lic. Martín VAN DAM y a la Lic. Alejandra GARCÍA VARGAS, como Director y Codirectora, respectivamente de tesis de licenciatura;

QUE los alumnos BONIFACIO y FARIAS BUSTILLOS, presentan los ejemplares de su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE este Departamento Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

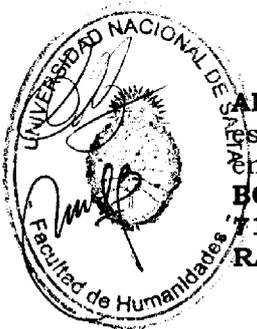
QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **DALMA GISELA BONIFACIO, LU N° 712.304** y **FRANCO EXEQUIEL FARIAS BUSTILLOS, LU N° 712.256** con el Título: **"LA CONSTRUCCION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL RADIOFÓNICA FM 100.1 LA MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS"**;

Titulares: Prof. Leonardo Gabriel SOSA (Presidente)
Prof. Ana MÜLLER
Prof. Martín VAN DAM





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

..//

RES. H N° 0327/20

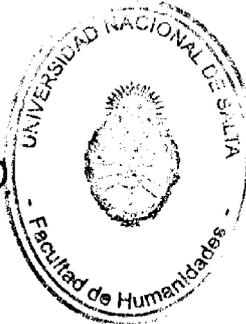
EXPTE. N° 5216/17

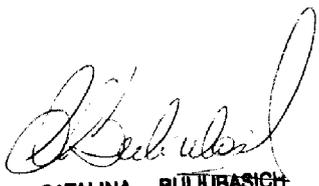
Suplentes: Prof. Emiliano VENIER
Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA
Prof. María Laura AGÜERO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa